

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8360765

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

16 días de tiempo transcurrido (23/09/2025 3:46:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

MIE-CD-CI-040-2025

Objeto del contrato

Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la concertación y protocolización del programa integral para la atención, inclusión y garantía de los derechos de la población indígena con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

Tipo de Contrato

Otro

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

67 Días

Fecha de inicio de contrato

 *

Fecha de terminación del contrato

15/12/2025 11:59 PM

 *

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Si ☐ No

 *

Fecha de inicio de liquidación

16/12/2025 1:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

16/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No

 *

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No

 *

Reversión

☐ Si ☒ No

 *

Información de la Entidad Estatal contratante



MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 830076436

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA	BANCO DE BOGOTA	Corriente	506048594

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

MIRYAM CHAMORRO CALDERA

Fecha de aprobación:

10/10/2025 8:14:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

LIDA MAGALI RODRIGUEZ GUTIERREZ

Fecha de aprobación:

10/10/2025 12:04:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	25-07-21_14_autoriza (1) (2).pdf	25-07-21_14_autoriza (1) (2).pdf	(detalle)
	25-07-21_28_REDAM (1).pdf	25-07-21_28_REDAM (1).pdf	(detalle)
	25-07-21_31_cert_sssi (1).pdf	25-07-21_31_cert_sssi (1).pdf	(detalle)
	IM 156 Min Igualdad Gobierno Mayor. 8.09.2025-1.pdf	IM 156 Min Igualdad Gobierno Mayor. 8.09.2025-1.pdf	(detalle)

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -